

COMUNICADO DE PRENSA

31 de enero de 2019

(SAN JUAN) – El Panel sobre el Fiscal Especial Independiente (PFEI) aclara que recibió del Senado de Puerto Rico un informe sobre la Comisión Estatal de Elecciones, dentro del cual se dirige una parte a la atención del PFEI. Luego del análisis de rigor, el Panel decidió designar un abogado investigador para que efectúe una investigación preliminar y le recomiende al Panel la acción correspondiente.

No se trata de la designación de un FEI, como sucede en otros casos. Ello es así porque el PFEI no ha recibido una investigación preliminar y, por ello, lo que procede es dicho nombramiento.

La investigación preliminar encomendada no conlleva una pesquisa de todos los trabajos y funciones de la Comisión Estatal de Elecciones, sino de la parte pertinente a esta institución.

